



Mem: 067/07/2024/CONT.  
CHOCAMAN, VER., 09 DE JULIO DE 2024.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**L. I. RODOLFO VAZQUEZ VILA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente escrito hago de su conocimiento que en términos del artículo XXXV inciso "b", de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano o casos especiales de organismos garantes de Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; no se cuenta con la respectiva información para el llenado del mencionado formato, ya que no se han recibido recomendaciones por parte de organismos internacionales ni organismos públicos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo atento a cualquier aclaración o comentario.



**LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

C. c. p. Archivo/MJRH

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160